

MEMORIA SOBRE NECESIDADES DE CREACIÓN O DESARROLLO DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO EN EL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 9 DE FEBRERO DE 2022, POR LA QUE SE REGULAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EL ACCESO, LOS CRITERIOS, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS, ASÍ COMO LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS CITADAS ENSEÑANZAS

La regulación propuesta en el Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 9 de febrero de 2022, por la que se regulan en la Comunidad Autónoma de Andalucía el acceso, los criterios, los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado de enseñanzas artísticas superiores en los centros docentes públicos, así como las pruebas de acceso a las citadas enseñanzas, se justifica por la necesidad de modificar determinados aspectos técnicos y jurídicos de la regulación contenida en la Orden de 9 de febrero de 2022, así como modificar determinados aspectos de los procesos de admisión en los centros docentes privados autorizados que impartan enseñanzas artísticas superiores, así como regular el acceso a las enseñanzas artísticas superiores a los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento, a través de un sistema de reserva de cupo de plazas ofertadas en estas enseñanzas.

De conformidad con la indicación de la Secretaría General Técnica sobre la necesidad de comunicar, por el centro directivo correspondiente, las necesidades de nuevos desarrollos informáticos o la adaptación de los existentes al inicio de la tramitación de cada proyecto normativo, se informa de que la aplicación del presente Proyecto de Orden precisará la adaptación/creación de los módulos correspondientes del núcleo funcional de gestión de admisión en las Enseñanzas Artísticas Superiores, en el Sistema de Información Séneca.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica

La Directora General de Ordenación, Inclusión,
Participación y Evaluación Educativa

Almudena García Rosado



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	10/10/2023 11:17:21	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eDVQVMH6W854XAL5S3HPGG6UM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			